

Sepulveda



G. I. 10 A Abril 1883



Para despachos de Oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Juan Lorenzo, Ess.^{no} del Num.^o y Ayuntamiento
de esta^a de Sepulveda y su tierra

Certifico doy fe y verdadero testimonio a los
pres.^{tes} que el presente vieren, como habiendo Recibi-
do la R.^a N.^a de esta^a la constitucion de la
Monarquia Espanola, habiendola dado he-
ciega ovediencia en cumplimiento de lo Sancio-
nado en la Misma, y de la O.^{ra} N.^a que la
acompañó del S.^{or} Intendente de esta Pro-
vincia se procedió a su publicacion en esta^a.
precedida un Repique Gral de Campanas,
anunciandose ademas por voz de pregon, la
que se verificó en la tarde del dia de hoy
y en la mañana de este dia se celebró la
Misa en la Parroquia de S.^{ta} Maria, con
una plática alusiva al asunto; en cuya
seguida por el S.^{or} D.ⁿ Ant.^o Gomez Seden, Vi-
cario Eclesiastico de este partido, se recibió su-
ramento al S.^{or} D.ⁿ Mariano Martinez
Alcalde Mayor de esta dha. V.^a por quien
en seguida se tomó otro igual a los Indivi-
duos del Ayuntamiento de la misma y su tr.^a,
al estado Eclesiastico, y ver.^{os} que concurrieron
al acto, todos los quales, les prestamos de cum-
plir fielmente lo que manda dha. Constitucion
y verificado todo lo Relacionado por el Clero
se Cantó el Te Deum en la Misma Iglesia

y en las Noches de ambos días hubo ilu-
minacion grál en el pueblo, con muchos
Rgoriso de sus vecinos, y otros foraste-
ros que concurrieron. Y para que conste
te by oore los efectos que haya lugar
doy el presente que signo y firmo en
Sepulveda a veinte y uno de Sept. C
de Mil Ochocientos y doce =


Juan Lorenzo